



Boletín-E Murcia

¡¡JORNADA LABORAL YA!! CONCENTRACION EN DELEGACION DE GOBIERNO DE MURCIA

Tras la última agresión laboral de reducirnos el 5% de nuestro sueldo, AUGC ha reactivado el plan estratégico para adecuar nuestra normativa laboral al resto de policías y en concreto al CNP.

La DGGC reaccionó rápido y en reunión del 2 de junio nos ha ofrecido un borrador de jornada laboral donde NO se han introducido los índices correctores a las horas nocturnas y festivas, lo que supone un paso atrás respecto de lo anunciado por el propio Director General en el Pleno del Consejo del 25 de marzo.

El nuevo borrador nos propone lo siguiente:



a) Sistema con cadencia de turnos en las Unidades con servicios fijos (núcleos de servicios, etc.)

Seguridad Estática: Turno de tarde, mañana/noche, saliente, libre, libre y dos servicios mensuales adicionales de 8 horas, es decir, lo mismo que existe actualmente

Servicio de conducciones de presos: 4 mañanas, 2 tardes, 1 noche y sábado y domingo sólo 1 patrulla para conducciones de emergencia.-

b) Unidades Operativas (Seguridad Ciudadana y Tráfico) : 5 días de servicio por 3 libres, es decir, 5 servicios de 8 horas en 8 días (20 servicios en 32 días)

c) Mandos de Unidad: Se eliminarán los servicios rutinarios y preventivos. Los Jefes de Compañía o similares establecerán turnos de guardia entre los Jefes de Unidad garantizando el descanso semanal, sin perjuicio del ejercicio del mando.



RECHAZO DEL ULTIMO BORRADOR DE JORNADA LABORAL.

En AUGC somos conscientes que en numerosas unidades donde todavía se realizan 36 horas de descanso semanal y turnos de 6 horas se avanzaría mucho con esta propuesta, pero nuestra obligación es rechazar un borrador donde no se incluyen los índices correctores y donde se nos vuelve a discriminar respecto al CNP.

Por todo ello AUGC ha movilizado a sus afiliados y nos invita a salir a la calle a exigir nuestras condiciones laborales.

El primer paso lo dimos el 16 de junio donde directivos y afiliados nos concentraron a las puertas de todas las Delegaciones de Gobierno, en este caso, Murcia, donde entregamos un escrito para el Ministro del Interior con nuestras peticiones, siendo cubierto masivamente por los medios de comunicación.

El inmovilismo del generalato y la ceguera política han de tumbarse con los guardias civiles en la calle, las próximas citas el 10 de julio en Valencia y el 18 de septiembre en Madrid. **Allí os esperamos, porque ¡¡LO VAMOS A CONSEGUIR!!**

AUGC CELEBRA SU ASAMBLEA CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE UNA NUEVA JORNADA LABORAL: ¡¡¡ADIOS A LA GUARDIA CIVIL DEL CAPOTE!!!

Lo podemos decir más alto, pero no más claro “EN AUGC NO PARAREMOS HASTA CONSEGUIR UNA JORNADA LABORAL DIGNA PARA LOS GUARDIAS CIVILES”

Así lo abordamos y lo decidimos los Secretarios Provinciales y demás directivos en la pasada Asamblea General de AUGC en Madrid los días 23 y 24 de junio. Y por si todavía alguien tenía duda sobre ello así lo leyó en un MANIFIESTO ante los medios de comunicación nuestro histórico compañero Alberto Llana.

Alberto y otros cinco compañeros se ataviaron con el clásico tricornio y la no menos clásica capa civilera, para leer un manifiesto donde le decimos al Gobierno que no daremos un paso atrás en la consecución de derechos para los guardias civiles y en la actuali-



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AUGC.-

Una vez iniciada la asamblea con la lectura del manifiesto, celebramos la misma, en la cual además de la aprobación de algunas ponencias de carácter interno se analizó la última propuesta de la DGGC sobre jornada laboral.

En AUGC decidimos rechazar dicha propuesta por insuficiente y presentar una contrapropuesta que incluye los índices correctores y la aplicación de turnos. Así mismo se decidió por unanimidad que no trataremos ningún otro asunto hasta conseguir una normativa definitiva de **JORNADA LABORAL**



AUGC contra el recorte salarial.

AUGC ha apoyado y ha sido partícipe de cuantas medidas se han tomado contra el recorte salarial, principalmente por los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO. Aunque nuestros logos no hayan estado en las manifestaciones de funcionarios, si hemos estado presentes afiliados y directivos de AUGC. Así mismo os comunicamos que CCOO ha presentado una demanda en la Audiencia Nacional contra el recorte salarial, en base a una sentencia anterior contra la congelación y que de momento ha sido admitida a trámite.